COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 15 de junio de 2017.-

ORDEN PARTICULAR N°.....380.-

VISTO: La Nota Nº 235 de fecha 13 de junio del 2017, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, y;

CONSIDERANDO: que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a **Concurso de Ofertas FAP Nº 16/2017 "Adquisición de Pólizas de Seguro (Vehículos y Tanque) - Plurianual"**.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Concurso de Ofertas FAP Nº 16/2017 "**Adquisición de Pólizas de Seguro (Vehículos y Tanque) - Plurianual**".

2º. En caso de que en el Acto de apertura del Concurso de Ofertas no se presentare oferente alguno, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/2003 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANTE

GRAL DIV AER ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA